



SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA **PERIODO 2023-2025**



2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB'

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA

SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO DE COMISION: MSBQ/TM/0457/2024

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 02 de diciembre de 2024.

NOMBRE DEL COMISIONADO C: Elsa Loreta Hernández Sánchez	
CARGO O PUESTO: Tesorera Municipal	
TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte oficial	
TARIFA DIARIA \$ 250.00 No. I	DIAS _1 _ IMPORTE \$ _250.00
COMUNICAMOS A USTED QUE A PA	ARTIR DEL DÍA: 02 de noviembre de 2024
HA SIDO COMISIONADO PARA TR	ASLADARSE A: la ciadad de Caxaca
	dregues de nomina y depositor
	hear compras de adornos
Davidonos.	
Institución de Banca Ma CONSTANCIA DE COMISIÓN	
Grupo Financiero Banorte	
0 2 D 1 C 2024	(Star
Suc.lxcotel	Claudia Jimenez Mora
Sello de la Dependencia Visit	
, MIDOS	la Dependencia visitada
	AUTORIZÓ
	10101120
PRESIDENCIA MUNICIPAL Ipio. San Bartolomé	
C. Clemente Sánchez Martínez	C. Aurora Sánches Gómes
Presidente Municipal	Síndica Municipal
	ESORERIA
C. Fausto Sánchez Hernández	C. Elsa Loreta Hernández Sánchez
Regidor de Hacienda	Tesorera Municipal

C.C.P. Archivo Municipal mpioquialana@gmail.com

Matamoros N° 01, San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70474

2023-2025



(951) 56 201 91



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA **PERIODO 2023-2025**



"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE VIATICO

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca a 03 de diciembre de 2024.

C. CLEMENTE SÁNCHEZ MARTÍNEZ PRESIDENTE MUNICIPAL **PRESENTE**

E que suscribe C. ELSA LORETA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, en mi carácter de Tesorera Municipal del Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, con fundamento en el artículo 1 y 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, 1 y 113 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio de la presente justifico viatico de \$ 250.00 del día 02 de noviembre de 2024, para trasladar a la ciudad de Oaxaca al banco para cobrar el cheque de nómina semanal y depositar los ingresos propios, posteriormente realizar compra de los adornos navideños.

Por lo que anexo la siguiente documentación que ampara mi viatico:

Oficio de comisión firmada y sellada por la dependencia donde acudí.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN" "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

L.A.P. ELSA LORETA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

TESORERA MUNICIPAL



